

ANUNCIO

BOLETÍN N° 110 - 26 de mayo de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

YESA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal. Nombramiento

Resolución número 28/2023 del Alcaldía por la que se nombra personal laboral fijo, al servicio del Ayuntamiento de Yesa para desempeñar el puesto de empleado de servicios múltiples.

"Por Resolución de Alcaldía número 57/2022, de 1 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de servicios múltiples, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución del Alcaldía número 1/2023, de 11 de enero, se aprueba la lista provisional de las personas aspirantes admitidas en la convocatoria y se nombra al tribunal calificador del procedimiento. No produciéndose alegaciones, con fecha 20 de abril se publica la lista definitiva.

Concluido el concurso de méritos, con fecha 27 de abril, se publica en la página web del Ayuntamiento la propuesta de nombramiento del aspirante con mayor puntuación. Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumple los requisitos en ella exigidos, se procede efectuar su nombramiento y la adjudicación de la plaza.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.–Nombrar personal laboral fijo, al servicio del Ayuntamiento de Yesa, para desempeñar el puesto de trabajo de empleado de servicios múltiples a doña Rebeca Armendáriz Pellón.

Segundo.–Adjudicar la vacante de empleado de servicios múltiples, de conformidad con la plantilla orgánica aprobada el 14 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Navarra 66 de 3 de

abril de 2023 a:

Nombre y apellidos: Doña Rebeca Armendáriz Pellón.

Plaza: Ayuntamiento de Yesa.

Nivel: E.

Régimen jurídico: laboral.

Jornada: completa.

Tercero.—La persona aspirante nombrada, deberá tomar posesión del puesto el día 25 de mayo de 2023, conforme al artículo 6.4 de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra. Si en dicha fecha, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificada no tomara posesión, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al Área de Personal de la entidad local, al Departamento de Administración Local de Gobierno de Navarra, publicarla en el Boletín Oficial de Navarra y notificarla a la persona interesada, así como dar cuenta de la presente al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que éste celebre".

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta Resolución podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, o previamente y con carácter potestativo, recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes. Igualmente, podrá interponer, con carácter potestativo y previo a cualquier otro, recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto en el plazo de un mes. Los plazos de recurso señalados se contarán desde el día siguiente al recibo de esta notificación.

Yesa, 17 de mayo de 2023.—El alcalde, Roberto Martínez Luyando.

Código del anuncio: L2307725